

COL·LEGI PROFESSIONAL DE PROTÈTICS DENTALS DE LES ILLES BALEARS

COL·LEGI PROFESSIONAL DE PROTÈTICS DENTALS DE LES ILLES BALEARS

SORTIDA

Data.....10/ 03/ 2023.....

Núm. Registre:3867

MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 DEL COL·LEGI PROFESSIONAL DE PROTÈTICS DENTALS DE LES ILLES BALEARS

En la presente memoria se recogen todos los resultados obtenidos durante el año 2022 en el Col·legi Professional de Protètics Dentals de les Illes Baleares, los objetivos que se pretenden conseguir con esta memoria; por una parte apoyar la mejora de este Colegio y por otra incrementar la eficacia del sistema de gestiones.

A lo largo de todo el año la Junta de Gobierno de este Colegio, se ha ido reuniendo en distintas ocasiones, obteniéndose de las mismas como resultado una serie de actuaciones y de proyectos que se exponen a continuación para información de todos los colegiados:

FEBRERO:

Después de una ardua investigación y diversas gestiones realizadas por parte del colegio, pusimos en conocimiento de las autoridades pertinentes, la información sobre un laboratorio clandestino en Villafranca. La Guardia Civil, detuvo a dos personas autoras de delitos de intrusismo profesional y contra la salud pública. Los responsables del laboratorio fabricaban prótesis dentales sin contar con licencia sanitaria, sin estar debidamente colegiados y sin tener los requisitos para ello.

Tel.: 971-77.75.74

MAYO:

Debido a la utilización de sistema CAD-CAM en clínicas, se solicitó una reunión con la

Consejería de Salud y Consumo, que fue delegada directores generales de la misma. El

Presidente informó de la reunión mantenida en la Consejería de Salud y Consumo, junto

con el Secretario. La reunión asistieron como delegados de la Sra. Patricia Picard, el

Director General de Prestaciones y Farmacia, Sr. Nacho García y la Directora General de

Investigación en Salud, Formación y Acreditación, Sra. Asunción Sánchez. En la reunión se

trataron temas como la inacción por parte de la Consejería de Salud ante los sistemas CAD-

CAM en clínicas dentales, se prepararán acciones legales contra la Consejería de Salud y

Consumo.

En el mes de mayo, se acordó gestionar con la secretaria administrativa la preparación de la

documentación para Asamblea General Ordinaria lo antes posible.

El Presidente informó de la queja de una paciente a una clínica dental. Existen laboratorios

que quieren colegiar a sus empleados para que estos puedan realizar trabajos de prótesis. .

También informó que existen otros laboratorios, concretamente en Campos y Bendinat, de

los que no se sabe si están colegiados, se acordó informar a Sanidad.

En el mes de mayo se revisaron las solicitudes de colegiación presentadas y se dio de alta al

colegiado nº 297 y a la colegiada 298.

El pasado 30 de mayo se llevó a cabo la Gala Salut 2022 en el Auditorium del Palacio de

Congresos de Palma, a la que el colegio fue invitado a la entrega de premios y

reconocimiento con motivo de la V Jornada de Salud de las Islas Baleares. Por ello nuestra

Vocal por Mallorca la Sra. Esther Cerda Vich, acudió en nombre de la institución y

profesionales protésicos dentales.

JULIO:

C/ Cima, 17, Local 9.

En el mes de julio, nuestra Ponente de Cultura la Sra. Margarita Cladera Gonzalez, llevo a

cabo el curso teórico- práctico de Presentación Materiales Noritake, cuyo ponente fue el Sr.

Rafael Giménez Galeote. El curso, tuvo lugar el 1 de julio, en la Escuela Universitaria de

Centro de formación ADEMA, Carrer Passamaners, 11, 07009 Palma, Illes Balears.

2

En cuanto a las acciones a emprender, respecto a la utilización del Sistema CAD-CAM. Se

acordó recopilar más información al respecto y se estudiar la forma de presentar a la

administración nuevas pruebas.

Gestión de la documentación para la Asamblea General Ordinario, se acordó llevar a cabo

la reunión el 29 de julio de 2022, en la sede de la Escuela Universitaria de ADEMA, a las

18:30 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria.

Delegación de voto para la Asamblea General Ordinaria del Consejo General de Colegios

de Protésicos Dentales de España que se celebró el día 16 de julio. Se aprobó la delegación

de voto a favor del Vicepresidente Sr. Juan Antonio Vera Sánchez para la Asamblea

General del Consejo General de Protésicos Dentales de España.

En el mes de julio se revisaron las solicitudes de colegiación presentadas y se dio de alta la

colegiada nº 299 y a al colegiado 300. Quedo pendiente la colegiación de la colegiada nº

301, hasta que pueda aportar documentación pendiente en referencia a las notas finales. Se

dio de baja a la colegiada nº 61 ya que solicitó la baja por email informando que cesaba en

la actividad de protésico dental.

En el mes de julio también se llevó a cabo la investigación de un laboratorio clandestino en

el centro de Palma, una vez presentadas las pruebas y denunciado ante sanidad, estos

realizaron las gestiones pertinentes. Se denunciaron los hechos y pudieron comprobar que

el laboratorio (cochera) no tenía ni licencia, ni los requisitos para abrir un laboratorio, ni

tampoco la colegiación pertinente para poder ejercer la profesión. La guardia civil se puso

en contacto con el colegio para corroborar los datos y comprobar que los trabajadores no

estaban colegiados y no contaban con los requisitos para poder llevar a cabo la profesión de

protésico dental.

El pasado 29 de julio, en la en la Escuela Universitaria ADEMA, calle Gremi Passamaners,

11, 07009 de Palma, a las 18:30 horas en segunda convocatoria a la que asistieron los

3

Web: www.coprodib.org

e-mail: coprodib@gmail.com

colegiados; 8, 24, 25, 29, 42, 145 y 228, también asistió el Sr. David Roig Merino, Asesor

Fiscal del Colegio y de forma telemática, D. Diego Enrique Costa Machado, abogado del

Colegio. El Presidente dio comienzo a la Asamblea dando la bienvenida a los asistentes,

informó:

Habiéndose convocado en tiempo y forma a la Asamblea General de Protésicos Dentales

para el ejercicio 2022, con el orden del día reflejado en la convocatoria, y habiéndose

comunicado el día y la hora en dos ocasiones tanto por email como por WhatsApp a los

colegiados, se procede en segunda convocatoria a la suspensión de la asamblea general al

no contar entre los asistentes con el quorum necesario para quedar válidamente constituida,

conforme al artículo 27º de los Estatutos del Colegio, habiendo concurrido al llamamiento

un número de 7 colegiados, inferior al mínimo de 20 colegiados estatutariamente previsto.

Por tal motivo, y en aras de mantener el funcionamiento y actividad de la institución, se

procedió a la prórroga automática del presupuesto aprobado por la asamblea general en

2021 para este año 2022, sometiendo en la próxima asamblea general la aprobación de las

cuentas de los ejercicios 2021 y 2022.

OCTUBRE:

Liquidación de deuda de colegiados morosos por impago de cuotas y aprobar

reclamaciones judiciales para su recuperación. Autorizar al Sr. Presidente del Colegio para

que designe abogado y procurador a los efectos de interponer las demandas

correspondientes contra los colegiados deudores. Se acordó reclamar deudas a partir de la

séptima cuota pendiente, se procederá al cobro judicialmente.

Información Laboratorios sin licencia. Aprobación en su caso de las medidas a tomar al

respecto. Se tramitarán las correspondientes denuncias ante Sanidad.

4

Acciones a emprender contra clínicas venta y fabricación de prótesis (CAD-CAM).

Ratificación de autorización de investigación. Se autorizó la investigación de una clínica en

Ibiza que hace prótesis dentales directamente en clínica con un sistema CAD-CAM.

Durante el mes de octubre, se revisaron las solicitudes de colegiación presentadas, una vez

aportada la documentación pendiente se dio de alta a la colegiada nº 301 Sra. Maribel y a la

colegiada nº 302. En el caso del Sr. J.M.F, se le pedirá la vida laboral para que pueda

demostrar los meses en los que no ha pagado la cuota.

El Secretario solicito explicaciones sobre, el Programa Postgrados Odontología Digital en

el que se ofrecen cursos de diseño de prótesis dental en Ingeniería y otros Universitarios no

protésicos. Se decidió enviar burofax a la Escuela Universitaria ADEMA, en relación al

curso de experto en prótesis donde se dice que el odontólogo aprenderá a diseñar, fresar y

fabricación para la consulta odontológica y que rectifiquen los cursos de; "Postgrado en

Odontología Digital y Nuevas Tecnologías. UIB", "Experto Universitario en Odontología

Restauradora Digital", "Experto Universitario en Odontología Digital: Ortodoncia",

"Experto universitario en Tecnología Digital en Periodoncia, Implantología y Cirugía" y

"Experto Universitario en el uso de Nuevas Tecnologías en la elaboración de Prótesis,

Estética, Oclusión y Restauradora".

Por último, los días 7 y 8 de octubre, se llevó a cabo el III Congreso de Ciprodi Ibiza 2022,

al que acudieron en representación del Colegio, el secretario Francisco Morales Merlo y el

Tesorero Julián Martínez Forteza, informaron que el evento fue todo un éxito.

NOVIEMBRE:

El pasado 9 de noviembre, el Presidente en representación del Col·legi Professional de

Protètics Dentals de les Illes Balears, acudió a la 21ª sesión ordinaria del Consell de Salut

de les Illes Balears. En la última sesión (20ª) el Presidente informó dentro del catálogo de

prestaciones del Servicio de Salud hay muchos productos sanitarios financiados por la

comunidad, pero que en cambio no había ninguna prótesis dental, haciendo hincapié en que

5

la prótesis dental es de primera necesidad, evitando así el peligro de exclusión social y pide

a la Consejería que se replantee esta cuestión. También expuso que los profesionales

protésicos dentales no cuentan con plazas en el servicio de salud pública, por ello pide

explicaciones a la Presidenta que concuerda con las alegaciones e informa que está

trabajando en ello. De momento no se pueden proponer plazas de protésico dental ya que

esta categoría todavía no está creada.

Por todo ello, en está última reunión el colegio presento alegaciones, informando que la

asistencia bucodental, así como el suministro de prótesis dentales, es una necesidad de los

ciudadanos que no está cubierta por el sistema sanitario nacional, pudiendo y debiendo

suplir está carencia la comunidades autónomas. Por ello se solicitó al Consell de Salut de

les Illes Balears, que tuviera por presentada la consulta a los efectos de incorporación de

los profesionales sanitarios protésicos e Higienistas Dentales al catálogo de personal

estatutario en el ámbito del Servicio de Salud de las Islas Baleares que se creará en el

Proyecto de Decreto objeto de alegaciones.

DICIEMBRE:

En el mes de diciembre se revisó la solicitud de colegiación presentada, se aprobó y se dio

alta a la colegiada 303.

Fdo. D. Francisco Morales Merlo

Secretario del Col·legi Professional de Protètics Dentals de les Illes Balears

Web: www.coprodib.org

e-mail: coprodib@gmail.com